

jsk/mrb  
S.1ª/367ª

Oficio N° 14.536

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y modifica el cuerpo legal que indica, correspondiente al boletín N° 11.951-31.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 58/SEC/19, de 6 de marzo de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JAIME MULET MARTÍNEZ  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados